

tado no revela sentimientos cristianos; sin embargo, ante los hechos citados, no puede ocultar alguna inquietud. ¿Qué ciudadanos han de resultar de niños así educados? pregunta.

La estadística lo revela con una elocuencia avasalladora: el número de criminales precoces se ha cuadruplicado en París en los últimos cincuenta años, y todo parece indicar que la ola seguirá subiendo, hasta que de progreso en progreso, sin Dios, se llegue á los abismos de la barbarie.

Todavía hay algo más triste en los hechos reunidos por L'ECLAIR de París, algo que se revela en estas líneas: "Y los niños de las escuelas congregacionistas? Esos creen en Dios, pero tienen mucho cuidado de no escribir su nombre en sus trabajos de exámen, porque temen fundamentalmente que, si tal hicieran, no obtendrían el certificado de estudios. Uno de ellos ha escrito que las malas compañías conducen al pecado, y esta frase le ha valido una mala nota, cuyas consecuencias arrostrará toda la vida."

No es preciso comentar estos hechos. Carnot ha caído víctima del puñal de un anarquista italiano. Dentro de treinta años, Francia habrá progresado mucho; el Africa no empezará en los Pirineos. El centro del Africa estará en París.

## VOLTAIRE.

*Juicios de Marat.—Mirabeau.  
Fauchet.—La Harpe.*

Tanto se pretende enaltecer á Voltaire, tan general es la ignorancia de lo que en realidad ha sido, que es muy conveniente recordar los juicios que ha merecido aun de parte de los mismos incrédulos. Hé aquí pues algunos:

"Voltaire... sólo demostró originalidad en la sutileza de sus adulaciones: escritor escandaloso que pervierte á la juventud con lecciones de una falsa filo-

sófia, y en cuyo corazón entronizose la envidia, la malicia, la malignidad, la venganza, la perfidia y cuantas pasiones degradan á la especie humana."—MARAT.—*L'Ami du peuple*.—6 Abril 1791.

"En general, cuanto ha escrito Voltaire después de su Tancredo... debería haberse quemado antes de ver la luz pública por respeto á sí mismo... Creo que no puede darse nada de más ridículo que cuanto Voltaire ha escrito sobre historia natural. A tal punto son capaces de envilecer la ignorancia y la sátira. Ese hombre estuvo poseído de la más infernal envidia."—MIRABEAU.—*Cartas á Sofía*.

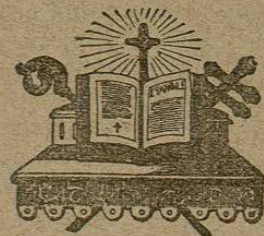
"Mentiroso en filosofía, pensador bastante trivial, ejercía un despotismo burlesco que aplaudían las cabezas descalabradas, al par que causaba la risa de los sabios de veras. Por otra parte, todas las ideas de igualdad repugnaban á su orgullo. La mayor parte de los abusos de nuestro orden social parecíanle asáz buenos, á causa de ser él "hidalgo" "señor castellano" hombre muy eatonado y gran aristócrata."—FAUCHET.—*En su discurso de 1790*.

"Reviste la impostura con cien disfraces distintos al prodigar la mentira, la gracia y la injuria; impone al ignorante, insulta al hombre instruido y ha sabido rebajar su talento hasta la vulgaridad, convertir al vicio en juego, en escuela al escándalo... LA HARPE.

Voltaire no comprendía la Biblia, ni Homero, ni el arte griego, ni las religiones de la antigüedad, ni el Cristianismo, ni la Edad Media. El siglo XVIII no fué amante de la ciencia seria, libre y grave; aplaudióse la chocarrería, la incredulidad burlona y superficial de Voltaire... sus insípidas chanzas, su tono á la picaresca, sus hipócritas chuscadas la exegesis de la tunantada.—RENAN.—*Correspondencia*.

# COLECCIÓN

DE DOCUMENTOS



ECCLESIASTICOS.

Ant. Imp. de N. Parga.—D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

GUADALAJARA, DICIEMBRE 8 DE 1894.

NUM. 71

## Sección I.

### RESCRIPTO PONTIFICIO.

Acaba de recibir el Gobierno Eclesiástico el documento que sigue, por el que S. S. renueva, por diez años, las gracias concedidas á los fieles en el piadoso ejercicio de la Hora Santa, los jueves.

### LEO PP. XIII.

Universis christifidelibus presentes litteras inspecturis salutem et apostolicam Benedictionem. Quum sit nobis nihil antiquius quam ut cultum et honorem Augusti Sacramenti magis magisque in dies foveamus; ita facultatem per similes Nostras Litteras die Secunda mensis Octobris anno MDCCC LXXXIII datas, libentes impertivimus ex qua in binis locorum ac civitatum Ecclesiis Ditionis messicanæ singulis feriis quintis SSimum Eucharistiæ Sacramentum publicæ adorationi per horæ spatium proponi liceret, ac fideles istud pium exercitum ab Hora Santa nuncupatum, devote peragentes nonnullas indulgentias consiqui possent, Nunc vero cum huiusmodi privilegium sit propediem desiturum, summæ sunt nobis á Ven. Fratrem Prospero María Archiepiscopo Messicano pæces admotæ

ut illud in aliud tempus de apostólica benignitate Nostra prorogare velimus. Nos autem piis hinc votis propenso animo acceptis, et de Omnipotentis Dei misericordia ac BB. Petri et Pauli Apostolorum ejus Auctoritate confisi, Venerabilibus Fratribus Archiepiscopis et Episcopis Diocesium in ditione Messicana existentium harum litterarum vi facultatem facimus, ut si id eis in Domino opportunum visum fuerit; in binis locorum ac civitatum suæ cujusque Dioceseos Ecclesiis, Cathedrali præsertim, sivi Parochialibus sivi aliis insignibus memoratum HORÆ SANTÆ exercitium instituere possint et valeant, ita ut fideles in qualibet ex his Ecclesiis, sic ab ipsis designatis, pium id exercitium absolventes omnibus ac singulis tum plenariis tum partialibus Indulgentiis, quas per similes Nostras Litteras die tertia Octobris anno MDCCCLXXIX. datas, largiti sumus, licite fruantur, dummodo cetera, quæ ad eas consequendas injuncta sunt pietatis opera rite præstiterint. Præterea fidelibus, qui infirma valetudine impediuntur, quominus ad designatam Ecclesiam Horæ Santæ exercitium peracturi accedant, ut de respectivi confessarii licentia et arbitrio id pietatis opus in alia commutare, servatis tamen ceteris servandis, libere liciteque possint ac valeant, auctoritate Nostra Apostolica concedimus et indulgemus. Præsentibus ad Decennium tantum valituris. Volumus



te de Marsella, el Pbro. J. H. Bebeau, el que termina así una bellísima carta de inflexible lógica, dirigida á M. Zola:

“Hé aquí mi propósito—escribe el Pbro. Bebeau:—nombraremos cada uno dos árbitros; al cuidado de ellos deberá nombrarse un tribunal de honor que ha de ser escogido en número igual en la quinta Sección del Instituto. Si delante de este tribunal me prueba Ud. que el cuadro arriba reproducido es histórico, yo le pago un suma de 10 000 francos.

Esta proposición tan categórica, deja aún abierta una puerta. Podeis decirme que al formar el cuadro, el trazado pudo bien salir de vuestro pincel sin ser propiamente histórico; pero que la imagen del cuadro se conforma con la realidad.

Yo no quiero subterfugios.

A esta mi primer proposición, voy á añadir una segunda. Si delante de este mismo tribunal probáis que alguna de vuestras afirmaciones ántes citadas sobre la casa de Bernardeta en Bartres se apoya en algún documento auténtico, ó sobre un testimonio digno de fé, yo os daré otra suma de 10 000 francos.

Déjo á mis árbitros en completa libertad. Anticipadamente me someto á la decisión del tribunal de honor, cualquiera que sea; pero con sola una condición: que todo suceso sea claro y manifiesto y los extremos del proceso sean del dominio público.

Vos, señor mío, no podéis rehusar ante mis proposiciones.

Cuando se os ha dicho que lo escrito en las páginas de vuestro libro, sobre la casa de Bernardeta de Bartres, era únicamente un producto de vuestra imaginación, habéis contestado que vuestros escritos se basaban en documentos.

Cuando se os ha dicho que vuestro trabajo era una ofensa á la verdad, habéis contestado: “Yo he dicho la verdad con el solo placer de decirla, cuéstemelo lo que me cueste.”

Ya lo véis; yo no he dudado cerraros el camino de la retirada; ya estáis en

el mismo puente que vos mismo habéis levantado.

Si no aceptáis mi proposición, quedaré relevado de la severidad de la palabra que os he dado.

La pluma en mano del escritor es como la espada en mano de hombre valeroso.

Vos quedaréis deshonrado con la pluma como el valiente lo quedaría con la espada.

En el modo de combatir se distingue al adversario.

Tendré aún el derecho de añadir:

“Vuestro libro es una obra de combate: habéis querido rebajar al nivel de hecho ordinario, que la superstición humana y la ignorancia producen en todos los siglos, uno de los hechos religiosos más notables de los tiempos modernos; habéis comprendido que era completamente imposible atenderse á la pureza de la historia; habéis intentado ahora introducir fraudulentamente la novela en la historia.

Esto se llama en todas las lenguas una aberración intelectual. Y la peor de todas.

Adios, señor mío: no me haga esperar mucho su respuesta.”

Esta noble contienda suscitada en Francia para correr el velo de las mentiras acumuladas en la novela de Zola, es un espectáculo edificante y un acontecimiento con el que Zola no había contado, con cuyo aplauso no estará seguramente satisfecho, dado el espíritu que informa su desdichada obra.

## ZOLA AL VATICANO.

LE GAULOIS de Paris ha celebrado con Zola una entrevistá, en que el famoso novelista ha dicho, entre otras cosas lo siguiente:

“Nada sé y nada puedo decir sobre si visitaré al Papa, hasta que llegue á Roma. No es cierto que yo haya solicitado

una audiencia de Leon XIII y si llego á pedirla, será despues de haber conferenciado con algunas personas que tengo que ver en la Ciudad Eterna

No negaré que deseo que el Papa me reciba; pero me sentaria muy mal dar un paso en falso, y que mi petición, mal interpretada, fuese denegada.

Así es que prefiero hablar en Roma de la cosa con la persona á que me referiré antes, y que está por su posición y clase, en situación de aconsejarme muy bien.

Si me dice que pida audiencia, la pediré, por que entonces me será concedida. Si por el contrario, juzgan mis consejeros, dadas mis circunstancias especiales, que debo abstenerme de toda petición, me abstendré.

Ante todo, lo que quiero, es obrar como cumplido caballero y como hombre bien educado que conoce perfectamente lo que se debe al Sumo Pontífice, y que en el caso de presentarme á Su Santidad, lo haré con conocimiento y conciencia del acto que realizo.

Note U. bien que no digo ni me conviene decir ahora qué declaraciones haré yo en el caso de la visita; y que guardo para mí tambien el por qué deseo yo ver al Papa León XIII, que posee una gran inteligencia, y que es sobre todo, el Padre. (Papa no significa otra cosa) ¿Cómo podría pues, negarse á mi, puesto que pertenezco tambien á la religión católica y que además ignora el objeto de mi visita?

Por otra parte, yo voy á Roma para tomar la tierra, para respirar el aire de aquella ciudad y no para descubrirle, lo cual sería una pretensión ridícula ó infantil.

Tengo que escribir un libro sobre Roma con el título *Roma*, y es muy justo que estudie algo allí mismo comprobando algunos puntos conovertidos y muchas de mis investigaciones, para poder luego afirmar y dar colorido propio á mi obra.

¿Cómo llevaréá cabo mi tarea? Ese es mi secreto, dijo sonriendo Zola al redac-

tor de LE GAULOIS, y dando por terminada la *interview* en su punto ex-oficial”

De modo que Zola va á Roma poco más ó ménos como fué á Lourdes.

Sin embargo, conviene levantar acta de sus declaraciones, por si en su libro dijera algo contrario á lo que á LE GAULOIS ha dicho.

## LA VERDAD SOBRE LA MUERTE DE LUTERO.

La crítica histórica al fin descubre las supercherías que circunstancias locales ó intereses particulares han ocultado largo tiempo: cuarenta y seis años han trascurrido sin saberse la verdad sobre el horrible drama de Eisleben. Un testigo ocular, el ayuda de cámara de Lutero, quedó tan asombrado de este siniestro suceso que renunció al protestantismo é ingresó en la Iglesia católica. Arrepentido y queriendo confesar la verdad, reveló el hecho, que en Alemania publicó el célebre historiador Tomás Boxio en su obra de *Signis Ecclesiae*, donde leemos que Lutero, después de haber cenado copiosamente, se fué al lecho y apareció ahorcado. La autoridad de Boxio nunca ha sido desmentida; pero no consigna los portadores del drama que el sabio Sedulio, durante su residencia en Friburgo, estudió según el documento inédito escrito del citado criado de Lutero, que publicó en sus *praescripciones* (Ambers, 1606) y del que extractamos lo siguiente: “Mi conciencia y vuestros ruegos me alientan para resistir la indignación de los hombres, más me anima á decir la verdad el respeto á Dios omnipotente y á sus santos. A pesar de las terribles amenazas que me han hecho los príncipes de Alemania si revelo la verdad sobre la muerte de mi amo, publicaré, para gloria de Jesucristo y edificación de la república cristiana, lo que yo mismo he visto y dije á los príncipes reunidos en Eisleben. “Martin Lutero, hallándose en Eisle-



autem ut praesentium Litterarum transumptis seu exemplis etiam impressis manu alicujus Notarii publici subscriptis et sigillo personae in Ecclesiastica dignitate constitutae munitis eadem prorsus fides adhibeatur quae adhiberetur ipsis praesentibus, si forent exhibitae vel ostensae Datum Romae apud S. Petrum sub annulo Piscatoris die XXII, Septembris MDCCCXCIV Pontificatus Nostri Anno Decimo-septimo.—PRO DOMINO CAR. DE RUGGIERO—NICOLAUS MARINI, *Sub.*

### S. C. de Ritos.

#### I

Aniversario del nacimiento de los Santos.

*Decretum generale.*

Postremis hisce temporibus mos invalescere coepit ut centenaria commemoratio diei natalis aliquorum coelitum per solemnem pompam recoleretur. Hinc a sacra Rituum Congregatione petitum fuit: Utrum temporalis nativitas alicujus sancti vel beati, excepta illa Deiparae Virginis, nec non S. Joannis Baptistae, celebrari possit liturgico ritu vel alio sacrae solemnitatis modo?

RESP. *Negative, etiamsi celebratio fiat die obitus, vel alio quocumque die memoriae ejusdem sancti vel beati adsignato.* Die 19 decembris 1893.—Facta autem . . .

Está prohibido, pues honrar con oficio liturgico todo aniversario de nacimiento de Santos.

#### II

San Cristobal de Habana.

Los miembros de las Congregaciones religiosas encargadas de servir las Iglesias parroquiales, deben sujetarse á su Calendario propio, si lo tienen, y si nó, al de la diócesis donde se hallen.

Rmus. D. Emmanuel Santander Frutos, episcopus S. Christophori de Habana, sacrae Rituum Congregationi sequens dubium pro opportuna solutione humillime subjecit, nimirum:

Ordines religiosi, vulgo *Congregationes* nuncupati, qui remunerationem a gubernio civili accipiunt ut dioecesanis ecclesiis inserviant, debeantne sese conformare calendario dioecetano, in officio persolvendo sacroque peragendo?

Sacra autem eadem Congregatio, ad relationem infrascripti secretarii, exquirit voto alterius ex Apostolicarum ceremoniarum magistris, re mature perpensa, ita proposito dubio rescribendum censuit, videlicet:

*Si religiosi gaudeant proprio Calendario, negative; secus, affirmative.*—Atque ita rescripsit et declaravit, die 23 junii 1893.—CAR. ALOISI-MASELLA, S. R. C. Praef.—VINC. NUSSI, *Secret.*

### S. C. de Indulgencias.

Los terciarios del Monte Carmelo que han obtenido nueve bendiciones con indulgencia plenaria, pueden recibir estas bendiciones la vispera de la fiesta, pero de su confesor, previa la confesion sacramental.

Beatissime Pater.

P. Procurator generalis Carmelitarum Discalceatorum, ad sacrorum pedum osculum provolutus, Sanctitati Vestrae humillime supplicat, quatenus decretum S. Congregationis Indulgentiarum sacrisque Reliquiis praepositae, datum sub die 21 julii 1888, per quod sodalibus Francisca-libus Tertii Ordinis saecularis concessum fuit ut benedictionem cum indulgentia plenaria pridie diei, quo ipsa in indice Indulgentiarum ejusdem Tertii Ordinis elargienda recensetur, privatim recipere possint, ad Tertiarios saeculares Ordinis Carmelitici benigne extendere dignetur, ita ut horum quilibet praefatam benedictionem cum indulgentia plenaria in per-

vigilio dierum quibus ipsa pro Tertio Ordine Carmelitico per rescriptum ejusdem S. Congregationis diei 27 februarii 1886 affixa fuit, privatim, ac post expletam sacramentalem confessionem, accipere possint ac valeant.

Quod, etc.

S. Congregatio . . . utendo facultatibus a SSmo. Dno. Leone Papa XIII sibi specialiter tributis, benigne annuit pro petita extensione, ad tramitem omnino decreti d. d. 21 julii 1888 pro sodalibus Francisca-libus Tertii Ordinis S. Francis-ci Assisiensis. Praesenti in perpetuum valituro absque Brevis expeditione. Contrariis quibuscumque non obstantibus.

Datum Romae ex Secretaria ejusdem S. Congregationis die 6 martii 1893.

FR. A. CARD. SEPIACCI, *Praefectus.*  
A. ARCHIEPISCOPUS NICOPOLIT. *Secret.*

### S. C. DEL INDICE

Se han incluido por orden de la S. C. del Indice á la lista de libros prohibidos, los siguientes:

Lourdes, por Zola.

Vida de S. Policarpo, El angel de la Iglesia de Smirna, por Mirzan.

Proyectos de ley del ministerio de Bonaci, por Frigen.

El más allá de la vida. Anónimo.

Resumen del Sistema de la renovacion, por Chabanty.

### SECCION III.--VARIEDADES.

#### Una carta del Cardenal Rampolla.

Su Eminencia el Cardenal Rampolla acaba de enviar una carta al Conde Cham-

brun, célebre autor de las "Conclusiones sociológicas" Hela aquí.

"Ilustrísimo Señor: Vuestro ilustre nombre era ya grato al Padre Santo, quien no ignora las numerosas obras de beneficencia que habéis realizado, ni el celo con que secundais las enseñanzas de Su Santidad, relativamente á las cuestiones económicas, de lo cual es una prueba saliente vuestra fundación generosa de una cátedra de ciencias sociales. Pero habéis añadido á los precedentes méritos un trabajo lleno de interés donde resumís, como el título lo indica, vuestras "Conclusiones sociológicas."

Acogiendo con favor el ejemplar de este trabajo que le habéis dedicado, Su Santidad ha determinado desde luego aprovechar la ocasión para confirmar la benevolencia que siente hacia vos, sabiendo que sois un propagandista valeroso de las doctrinas contenidas en sus Encíclicas, y encargándome os dé las gracias por el homenaje tributado por vos á su augusta persona. Su Santidad os concede con afecto especial la bendición apostólica.

Teniendo la satisfacción de comunicar estos informes, os doy las gracias vivamente por el ejemplar de vuestro trabajo que habéis tenido la cortesía de ofrecerme, y con el mayor respeto, me suscribo su más distinguido servidor.—M. Cardenal Rampolla.

### UN DESAFIO A ZOLA.

Desgraciadamente M. Zola nada puede resolver sin encontrarse de frente con algun adversario pronto á desmentirlo, combatirlo y acusarlo de haber vendido indignamente la verdad. Después de la polémica sostenida con Monseñor Ricard y con Enrique Lesserre, ve que hoy se le lanza un desafío enérgico y preciso del que no le es fácil desembarazarse.

El autor de este desafío es un sacerdo-